



Portada / Forbes Política /

**Víctor Hugo Arteaga\***  
mayo 1, 2025 @ 9:56 am

## Columna Deadline: Rocha Moya escope para arriba y busca la cabeza del alcalde de Ahome

*Rocha Moya trata de distraer su pésimo gobierno y va por el quinto alcalde descarrilado en la carrera por la gubernatura en 2027.*



El impresentable gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, ha iniciado una más de sus persecuciones políticas, ahora en contra del alcalde de Ahome, Gerardo Vargas Landeros, con el sello de la casa de la 4T: Usando a una Fiscalía del Estado como brazo operador y ejecutor cuando alguien les es incómodo.

Resulta curioso que en medio del cementerio de huesos en lo que se ha convertido Sinaloa bajo el “mandato” de Rocha Moya, y puesto entre comillas porque todos en Sinaloa y en México y en los Estados Unidos, saben quién manda en ese territorio, este político de Cuarta (T) trate de aparentar que es honesto y persigue culpables.

Mientras que los datos oficiales de la 4T en materia de seguridad confirman que Ahome es el municipio más seguro en ese estado, Rocha Moya valiéndose de corrientes artimañas, busca descarrilar a Vargas Landeros, que, aunque imperfecto, es uno de los alcaldes mejores vistos del país.

Primero que compró patrullas e invirtió mucho en ello. Aunque de forma curiosa las cuentas públicas de 2021, 2022 y 2023 le aprobaron esos ejercicios y cerraron sin problema.

En un hecho inédito bajo las órdenes del “Tatita” Rocha Moya, la Auditoría Superior del Estado reculó y dijo que siempre no, que Vargas Landeros, quien había sido aprobado, ahora se dieron cuenta que había algo muy raro en el tema de las patrullas.



La denuncia penal contra de alcalde Gerardo Octavio Vargas Landeros y ocho personas más, es por un contrato de arredramiento de 126 unidades mortice (patrullas) y es la razón que está utilizando el que dice que gobierna Sinaloa.

La historia comenzó en el año 2021, en plena pandemia, cuando se celebró un contrato de arrendamiento de 126 unidades motrices (principalmente para patrullas), entre el Ayuntamiento de Ahome y la empresa moral Grinleasing.

De pronto y justo cuando las encuestas colocan a Vargas Landeros hasta arriba para suceder a Rocha Moya, fue reactivada la denuncia penal el 17 de febrero de 2025.

Está denuncia tiene como objetivo inmediato, el cual han acelerado para lograrlo a la brevedad, es el desafuero y separación del cargo del Alcalde Gerardo Vargas.

Lo anterior, responde a una dinámica de reposicionamiento político en Sinaloa rumbo al proceso electoral de 2027, en el cual el alcalde es un actor competitivo dentro del oficialismo y con claras posibilidades electorales de disputar la candidatura a la gubernatura.

El arrendamiento de 126 unidades motrices, principalmente para patrullas y áreas administrativas, fue realizado mediante adjudicación directa en el mes de diciembre de 2021, con la justificación de excepción por ser un tema de seguridad pública municipal.

Lo anterior, motivó una denuncia penal por parte de la Auditoría Superior del Estado, mal realizada a todas luces según los expertos, ya que es incompetente, por tratarse el gasto de recursos federales en un 70% y el resto (30%) fueron recursos propios del Ayuntamiento de Ahome.

Aclarando que, en el año 2022, la Auditoría Superior de la Federación auditó dicho arrendamiento y determinó que no había daño patrimonial, solo un incumplimiento normativo (PRA), mismo que está en proceso de solventación en la ASF por ser la competente para ello y no la auditoría local.